

cutadas con cargo al presupuesto ordinario de la Corporación.

El expediente, con el presupuesto y pliegos de condiciones y demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Durante este plazo podrán presentarse proposiciones en sobre cerrado, acompañadas de la siguiente documentación:

Resguardo de la constitución de la garantía provisional; declaración suscrita por el proponente de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; justificación de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias; cuotas de Seguros Sociales y Mutualidades Laborales y primas del Seguro de Accidentes del Trabajo; carnet de Empresa con responsabilidad, y documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

La garantía provisional que deben constituir los optantes en cualquiera de las formas prevenidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales será de catorce mil setecientos treinta y cinco pesetas con treinta y seis céntimos.

La proposición, debidamente reintegrada con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de cinco pesetas, se ajustará al siguiente modelo:

«Don ..... vecino de ..... y con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en la obra de pavimentación de las calles Saturnino Montojo y Lepanto, se comprometo a ejecutarla con estricta sujeción a los mismos por el importe de ..... (aquí la proposición consignada precisamente en letra). Fecha y firma del proponente.»

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que expire el plazo para presentar proposiciones en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, adjudicándose provisionalmente el remate a la proposición que represente mayor ventaja económica de entre las admitidas.

El rematante elevará a definitiva la garantía provisional hasta el importe del cinco por ciento del remate.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 8 de octubre de 1966.—El Alcalde.—6.159-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Torremocha del Pinar (Guadalajara) por la que se anuncian subastas de maderas del monte de estos propios número 206 del Catálogo, denominado «Dehesa y Pinar».*

El día 12 de noviembre próximo tendrán lugar en este Ayuntamiento las subastas de maderas del monte de estos propios número 206 del Catálogo, denominado «Dehesa y Pinar» que a continuación se expresan:

Primera.—Cuartel A. Trazón II (lote primero). 3.580 pinos, con 1.473,057 metros cúbicos de madera y 220,448 metros cúbicos de leña. Tipo base tasación: 591.427,30 pesetas. Índice: 739.284,12 pesetas. Fianza provisional: 17.742,85 pesetas. A las diez de la mañana.

Segunda.—Cuartel A. Trazón II (lote segundo). 3.492 pinos, con un volumen de 1.316,419 metros cúbicos de madera y 163,116 metros cúbicos de leña. Tipo base tasación: 528.198,70 pesetas. Índice: Pese-

tas 660.248,37. Fianza provisional 15.846 pesetas. A las once de la mañana.

Tercera.—Cuartel A. Trazón II (lote tercero). 3.180 pinos, con un volumen de 1.349,891 metros cúbicos de madera y 180.640 metros cúbicos de leña. Tipo base de tasación: 541.762,80 pesetas. Índice: Pesetas 677.203,50. Fianza provisional: Pesetas 16.252,90. A las doce de la mañana.

Las pliegos, ajustadas al modelo que al final se indica, podrán presentarse todos los días hábiles, de diez a doce de la mañana, en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las doce horas del día 11 de noviembre, juntamente con el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada de no hallarse incapacitado.

El anuncio de subasta aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 125, de 18 de octubre de 1966.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en representación de ....., lo cual acredita con ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número ....., de fecha ....., para el aprovechamiento de ..... pinos en el cuartel ....., trazón ....., lote ....., del monte número 206 del Catálogo denominado «Dehesa y Pinar» de los propios de Torremocha del Pinar, ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra y en número), aceptando en su totalidad los pliegos de condiciones y presupuestos de gastos.

(Fecha y firma del licitador.)

Torremocha del Pinar, 20 de octubre de 1966.—El Alcalde.—6.160-A.

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

### Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

#### Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Coordinador y Consejero en asuntos de documentación económica y estadística (CAM-002-C).

a) Lugar de trabajo: Phnom-Penh (Camboya).

b) Duración: Seis meses, prorrogables.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 23 de diciembre de 1966.

d) Idiomas: Francés.

e) Presentación de solicitudes: En la Asociación Nacional de Economistas, en la Comisaría del Plan de Desarrollo o en el Instituto Nacional de Estadística, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

2. Título: Economista industrial (CON (K)-054-A)

a) Lugar de trabajo: Kinshasa (Congo).

b) Duración: Un año.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 23 de diciembre de 1966.

d) Idiomas: Francés.

e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo o en el Instituto Nacional de Industria, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

3. Título: Consejero en desarrollo comunitario y asuntos sociales -(CON(K)-432-A).

a) Lugar de trabajo: Kinshasa (Congo).

b) Duración: Un año.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.

d) Idiomas: Francés.

e) Presentación de solicitudes: En la Presidencia del Gobierno y en el Ministerio de Trabajo, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

4. Título: Asesor en Desarrollo Turístico (LAT-203-ZA)

a) Lugar de trabajo: San Salvador.

b) Duración: Dos meses.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.

d) Idiomas: Español.

e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Información y Turismo, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

5. Título: Oficial de Investigación y Programación urbanística (PAK-426-SE).

a) Lugar de trabajo: Dacca (Pakistán oriental).

b) Duración: Un año, prorrogable.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 23 de diciembre de 1966.

d) Idiomas: Inglés.

e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de la Vivienda, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

6. Título: Experto en Planificación (PHI-426-A).

a) Lugar de trabajo: Manila.

b) Duración: Un año, prorrogable.

c) Fecha de incorporación: 1 de enero de 1967.

d) Idiomas: Inglés.

e) Presentación de solicitudes: En la Presidencia del Gobierno o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

7. Título: Economista (AFR-108-SA).

a) Lugar de trabajo: Fort Lamy (Camerón).

b) Duración: Un año, prorrogable.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.

d) Idiomas: Francés.

e) Presentación de solicitudes: En la Asociación Nacional de Economistas, en la

## OTROS ANUNCIOS

Comisaría del Plan de Desarrollo o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes

8. Título: Economista (IRQ-022-SA).
- Lugar de trabajo: Bagdad.
  - Duración: Un año, prorrogable.
  - Fecha de incorporación: Lo antes posible.
  - Idiomas: Inglés.
  - Presentación de solicitudes: Lo mismo que la anterior.

9. Título: Experto en planificación (SIN-426-SA).

- Lugar de trabajo: Singapur.
- Duración: Un año, prorrogable.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 23 de diciembre de 1966.
- Idiomas: Inglés.
- Presentación de solicitudes: En la Presidencia del Gobierno, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

#### COMITE INTERGUBERNAMENTAL PARA LAS MIGRACIONES EUROPEAS

##### Vacantes

1. Título: Oficial de Presupuesto (66/6)
- Lugar de trabajo: Ginebra.
  - Idiomas: Inglés.
  - Presentación de solicitudes: En la Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores antes del día 31 de octubre de 1966

Por regla general, la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas no comunica los emolumentos correspondientes al puesto hasta que el candidato ha sido seleccionado. Sin embargo puede decirse, a título informativo, que suele ascender a la suma de 8.000 dólares, como mínimo.

El plazo de presentación de solicitudes expirará el día 15 de noviembre de 1966, para las nueve vacantes de Naciones Unidas.

Madrid, 24 de octubre de 1966.

## MINISTERIO DE MARINA

### Bases Navales

#### CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de agosto de 1966 por el buque «Tamarán», de la matrícula de Las Palmas, folio 2.180, al «Vicentuco», de la matrícula de Las Palmas, folio 2.497.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 21 de octubre de 1966.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—4.915-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de octubre de 1966 por el buque «Josefa Manzanaro», de la matrícula de Alicante, folio 1.727, al «Pallus», de la matrícula de Alicante, folio 1.732.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 21 de octubre de 1966.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—4.916-E.

### Sectores Navales

#### CATALUÑA

Don Guillermo Pérez-Olivares Fuentes, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval Militar de Cataluña.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de septiembre de 1966 por el buque «Mariposa», de la matrícula de Gijón, folio 186, al «Maestrin», de la matrícula de Gijón.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia de Marina de Barcelona, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Barcelona a 20 de octubre de 1966.—El Teniente Coronel Auditor, Juez Marítimo Permanente, Guillermo Pérez-Olivares.—4.893-E.

\*

Don Guillermo Pérez-Olivares Fuentes, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval Militar de Cataluña.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de octubre de 1966 por el buque «Montjuich», de la matrícula de Barcelona, folio 433, al «Segre», de la matrícula de Cádiz, segunda, folio 3.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Barcelona, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Barcelona a 20 de octubre de 1966.—El Teniente Coronel Auditor, Juez Marítimo Permanente, Guillermo Pérez-Olivares.—4.892-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Delegaciones Provinciales

#### LA CORUÑA

##### Sección del Patrimonio del Estado

Con fecha 13 de septiembre último, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó iniciar expediente de investigación de dominio de un inmueble de 1.600 metros cuadrados, aproximadamente, sito entre las playas de Cirro y Veigue, en el término municipal de Sada, parcela de monte denominada «Punta del Castillo», con las siguientes características: Se trata de una pequeña península, en la que, según la tradición, ha existido una especie de fortaleza o castillo, al parecer hace siglos, abandonado y totalmente derruido, lindando con la costa. Las fincas colindantes con el camino o depresión del istmo se hallan catastradas a nombre de don José González Ramos y don José María Arévalo.

Asimismo se hace saber que en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a aquel en que termine la publicación de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sada, podrán las personas afectadas por el expediente alegar, por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho ante la Delegación de Hacienda de La Coruña, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en los artículos 20 y 22 del Reglamento aprobado por Decreto 3588/1964, de 5 de noviembre para aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado.

La Coruña, 18 de octubre de 1966.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—6.144-A.

#### LERIDA

Habiéndose extraviado un resguardo expedido por esta sucursal el día 16 de diciembre de 1958 con los números 725 de entrada y 183 de registro, respectivamente, correspondiente a un depósito provisional para subastas de cuatro mil trescientas cuarenta y cinco pesetas cincuenta y cinco céntimos (4.345,55), constituido por don Alejo Salvat Violán, a disposición de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, para las obras de saneamiento de Tornafot (Soriguera).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta sucursal en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin valor ni efecto transcurridos que sean dos meses de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo número 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de fecha 29 de noviembre de 1929.

Lérida, 20 de octubre de 1966.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—4.903-E.

\*

Habiéndose extraviado un resguardo expedido por esta sucursal el día 16 de diciembre de 1958 con los números 726 de entrada y 184 de registro, respectivamente, correspondiente a un depósito provisional para subastas de veinticuatro mil seiscientos veinticuatro pesetas setenta y siete céntimos (24.724,77 pesetas), constituido por don Alejo Salvat Violán, a disposición de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos para las obras de abastecimiento de aguas de Tornafort (Soriguera).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta sucursal en la inteligencia de que están tomadas

todas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin valor ni efecto transcurridos que sean dos meses de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia» sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo número 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de fecha 29 de noviembre de 1929.

Lérida, 20 de octubre de 1966.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—4.904-E.

## Tribunales de Contrabando

### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Vicente Gálvez Cuesta, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle de Ofella Nieto, número 9, tercero, inculcado en el expediente número 243/66, instruido por descubrimiento de tabaco y nescafé, que en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las nueve treinta horas del día 9 de noviembre de 1966 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 24 de octubre de 1966.—El Secretario (ilegible).—4.926-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisarias de Aguas

#### DUERO

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Carlota Aparicio Sánchez, domiciliada en Salamanca, calle de San Pablo, número 26.  
Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Cuatro litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Gavilanes

Término municipal en que radicarán las obras: «Sancti-Spiritus».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Va-

lladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 13 de octubre de 1966.—El Ingeniero Comisario, Cipriano Alvarez Ruiz. 1.685-D.

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Vicente Fernández Noriega, Pola de Gordón (León).

Nombre de su representante: Don Federico Sáez Vera, Duque de la Victoria, 3, Valladolid.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 0,2 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Manantial Traslasierra.

Término municipal en que radicarán las obras: Pola de Gordón (León).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 14 de octubre de 1966.—El Ingeniero Comisario, Cipriano Alvarez Ruiz.—1.686-D.

### GUADALQUIVIR

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Angeles Bohorquez Ruiz, vecina de Jerez de la Frontera, Recreo de S. Ana, c/ Arcos, kilómetro 2.

Clase del aprovechamiento: Riego finca «Fuensanta».

Cantidad de agua que se pide: Veinticinco litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Zanjar.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Arcos de la Frontera (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación de plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 22 de septiembre de 1966.—El Comisario Jefe, T. Villalobos.—1.648-D.

### TAJO

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Ervigo de la Iglesia Roa, Domicilio: Calle Fontcuberta, número 35, primero, Barcelona.

Representante: Don Bernardino Montemayor Mateo, Domicilio: Cuesta de la Ciudad, número 5, Toledo.

Clase de aprovechamiento: Riegos.  
Cantidad de agua que se pide: 3,20 litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Términos municipales en que radicarán las obras: Toledo (Azucaica).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Toledo, calle de la Plata, número 19, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

(A.—88.—To.)

Toledo, 23 de septiembre de 1966.—El Comisario Jefe, P. D., M. Molina.—1.618-D.

**Confederaciones Hidrográficas**

DUERO

*Expropiaciones en el pueblo de Lodares*

A efectos de lo dispuesto en el capítulo II del título segundo de la Ley de Expropiación Forzosa de 15 de diciembre de 1954, en sus artículos 18, 19 y 23, así como los 17, 18 y 22 de su Reglamento de 25 de abril de 1957, se hace público que han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de León», números 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207 y 208, correspondientes a los días 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13 y 14 de septiembre próximo pasado, las relaciones individuales de bienes cuya ocupación es necesaria para el embalse y obras del pantano del Porma, así como la de los demás terrenos que por disposición del

artículo 87 de la Ley mencionada y 105 de su Reglamento ha autorizado el Consejo de Ministros, reproduciéndose al final de este anuncio la relación de las fincas cuyos propietarios son desconocidos para que dentro del plazo de quince (15) días, a partir de la última de sus publicaciones en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de León» y uno de los diarios de la ciudad de León, puedan los interesados formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes relacionados y su estado material o legal, proporcionando cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores que se estimen cometidos en dichas listas, o señalando los fundamentos de oposición a la ocupación o disposición de los bienes relacionados, así como los razonamientos que puedan aconsejar la estimación de otros bienes y derechos no figurados en las relaciones dichas. También podrá comparecer

ante la Alcaldía o esta Confederación cualquier persona, natural o jurídica, a los solos efectos de subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, alegando u ofreciendo cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Los bienes se relacionan por propietarios y clasificados en listas de fincas rústicas, solares y edificaciones, indicando sus arrendatarios y usuarios.

Las reclamaciones, alegaciones y otras incidencias en relación con las listas que siguen podrán entregarse en las oficinas que esta Confederación tiene en la ciudad de León, calle Burgo Nuevo, 5, entresuelo, así como en las oficinas centrales de la ciudad de Valladolid, calle Muro, 5, y en la Alcaldía de Vegamián.

Valladolid, 21 de octubre de 1966.—El Ingeniero Director accidental, Luis Díaz-Caneja.—4.919-E.

Número		Cultivador	Situación finca		Naturaleza	Áreas
Propietario	General	Nombre y apellidos	Distrito M.	Pago		
1	207-c	Propietarios desconocidos .....	Lodares .....	Carabal .....	Pastizal .....	16,22
2	208-c	Idem id. ....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	16,22
3	209-c	Idem id. ....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	16,22
4	210-c	Idem id. ....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	16,22
5	211-c	Idem id. ....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	16,22
6	212-c	Idem id. ....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	16,22
7	213-c	Idem id. ....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	16,22
8	214-c	Idem id. ....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	16,22
9	215-c	Idem id. ....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	16,22

**TAJO**

Aprobado técnicamente por orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 27 de septiembre de 1966 el «Proyecto del embalse de Pozo de los Ramos y de la conducción hasta el canal del Jarama —primera fase— trasvase Sorbe-Jarama (Guadalajara)», se inserta a continuación la nota-extracto para la información pública a fin de que en el plazo de treinta días naturales, a contar desde la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» puedan los particulares y Entidades interesados presentar en esta Confederación, sita en Madrid, avenida del Generalísimo—Nuevos Ministerios—y en las Alcaldías de Júcar, Almiruete, Tamajón, Retiendas y Valdesotos de la provincia de Guadalajara, las reclamaciones u observaciones que consideren procedentes, quedando de manifiesto el citado proyecto durante el plazo indicado en las oficinas de esta Confederación.

*Nota-extracto*

El proyecto tiene por objeto derivar del río Sorbe para el abastecimiento de Madrid, hasta un volumen anual de 100 millones de metros cúbicos, reservado por Decreto de 10 de agosto de 1954. Comprende las siguientes obras:

Azud para derivación provisional del agua, situado en el río Sorbe inmediatamente aguas abajo de la confluencia del arroyo de las Presas. Es un presa de gravedad de planta recta y de 23 metros de altura sobre el cauce.

Caseta de toma y control de caudales, situada en la margen derecha del arroyo de las Presas.

Conducción, con una capacidad de ocho metros cúbicos/segundo, que consta de los siguientes tramos: Un primer túnel de 7,2 kilómetros de longitud, cuya boca de entrada está en la margen derecha del arroyo de las Presas, y la salida, en el arroyo de la Virgen, cerca del punto de cruce con el límite de los términos municipales de Tamajón y Retiendas; un tramo de galería o túnel artificial de un kilómetro de longitud, por la margen dere-

cha del arroyo de la Virgen; un túnel de un kilómetro de longitud que atraviesa el cerro de El Cabezo; un sifón de cruce del río Jarama, a unos 100 metros aguas abajo de la presa de El Vado, y el enlace con el canal del Jarama.

Un camino de acceso a la boca de entrada del túnel principal y al azud de derivación, que parte del camino de servicio de la presa de El Vado, junto a la ermita de los Enebrales, atraviesa el pueblo de Almiruete y continúa hasta el azud de derivación, con una longitud total de 9,6 kilómetros.

Un camino de acceso a la boca de salida del túnel principal que parte del camino Vado-Bonaval y se desarrolla todo él por la margen derecha del arroyo de la Virgen, con una longitud de 1,4 kilómetros.

Y las obras accesorias o complementarias que se detallan en el proyecto.

Madrid, 17 de octubre de 1966.—El Ingeniero Director, Luis de Llanos y Silveira.—4.910-E.

y acordado incoar expediente al efecto, y obtenidos los informes acreditativos a que se refiere el artículo tercero de la Orden de 31 de marzo de 1964 por la que se creó dicho Registro, se procede a la apertura del período de información pública, que determina el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos se consideren afectados por dicha inscripción puedan presentar los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados.

Todos los gastos que origine este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 8 de octubre de 1966.—El Subdirector general, Jaime A. Segarra Benet. 1.665-D.

**SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO**

**Organización Sindical**

**OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA**

*Devolución de fianza definitiva*

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por «Hernanz, Obras y Construcciones», en su calidad de Empresa adjudicataria de las obras de adicional y reparaciones de la residencia de la Obra Sindical Educación y Descanso en Navacerrada (Madrid), ya que se va a proceder a su devolución dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 22 de octubre de 1966.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 6.175-A.

**MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO**

**Subsecretaría de Turismo**

**DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DEL TURISMO**

*Expediente d: inscripción de la denominación «Playa de Palma» en el Registro de Denominaciones Geoturísticas*

Solicitante: Don Pedro Cabrer Rodríguez, Presidente de la Asociación Sindical de la Playa de Palma.

Situación: Términos municipales de Palma de Mallorca y Lluchmayor. Zona comprendida entre los caseríos de C'an Pastilla y Arenal.

Habiéndose solicitado la inscripción de la denominación «Playa de Palma» en el Registro de Denominaciones Geoturísticas,

## JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

### BILBAO

**Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 250.000 obligaciones, serie quinta, de «General Eléctrica Española, S. A.»**

Esta Junta sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsa y el de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 250.000 obligaciones simples y al portador, serie quinta, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 410.001 al 660.000, al interés anual del 7,102 por 100, pagadero por semestres vencidos en 1 de abril y 1 de octubre de cada año, con impuestos a cargo de los tenedores, que habida cuenta de la desgravación concedida del 50 por 100 de los mismos por el Ministerio de Hacienda, serán del orden del otro 50 por 100 restante amortizables antes del 20 de abril de 1981, por sorteos anuales, de acuerdo con el cuadro de amortización que va inserto en el dorso de los títulos, con reserva de la Sociedad de poder anticiparla total o parcialmente, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «General Eléctrica Española, S. A.», mediante escritura pública de 20 de abril de 1966.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 19 de octubre de 1966.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—Visto Bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—6.708-C.

### MADRID

**Admisión de valores a cotización oficial**

Esta Junta sindical, en sesión celebrada el día 19 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 28 de mayo de 1961 por el «Banco Intercontinental Español»:

Cuatrocientos mil bonos de Caja, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 400.000 inclusive, al interés íntegro anual del 4,75 por 100, pagadero por semestres vencidos en 28 de mayo y 28 de noviembre de cada año.

Los citados bonos se amortizarán en el plazo de diez años, o sea en 28 de mayo de 1976, pudiendo anticipar total o parcialmente la amortización por compra en Bolsa, subasta o a la par por sorteo.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de octubre de 1966.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente: Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—6.696-C.

## ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

### MADRID

Don Ricardo García Carrillo ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución solicita.

Madrid, 19 de octubre de 1966.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—6.702-C.

## BANCO DE ESPAÑA

### AVILA

Bienes incursos en presunción de abandono, que, de no ser reclamados, se entregarán al Estado, según previene el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928:

Saldos de cuentas corrientes: Don Enrique Aboin Martín, 291,50 pesetas; don Francisco Díaz García, 100 pesetas; doña Felisa Guerras Neila, 105,29 pesetas; don Félix de Grogorio Hernández Mozo, 363,61 pesetas.

Depósitos en efectivo: Doña Raimunda Aguado Cabañas, 1.925,13 pesetas.

Depósitos de valores: Intereses, 584, de amortizable 4 por 100 de 15 de abril de 1951, 22.500 pesetas, a nombre de doña Raimunda Aguado Cabañas.

Avila, 13 de octubre de 1966.—El Secretario, A. Vila Dolz.—2.945-6.

### LUGO

Extraviado resguardo de depósito intransmisible, número 1.385, de 20.800 pesetas nominales, en inscripción nominativa 4 por 100 interior, a nombre de Fundación Piadosa y de Caridad de los Esposos Prieto Rivera, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Lugo, 20 de octubre de 1966.—El Secretario, R. Díaz.—2.947-6.

### SANTA CRUZ DE TENERIFE

Saldos de cuenta corriente en presunción de abandono, que deberán pasar al Estado, con arreglo al Decreto-ley de 24 de enero de 1928, si no son reclamados por los interesados o sus derechohabientes.

Cuentas corrientes: José Armas Jiménez, 109,11 pesetas; Andrés Arroyo González de Chávez, 148,95; Andrés Bello Feo, 459,39; Angel Capote Rodríguez, 136,35; Roberto Carrillo Fragozo, 119,14; Ramona Corujo y Herminia Corujo, indistintamente, 102,08; Alejandro Fernández Villegas, 551,01; José E. Marrero Regalado, 392,42; Fernando Méndez Ponte, 352,80; Tomás Menéndez Sánchez-Calvo, 124,08; José Navarro Hernández, 100; Francisco Parra Bordetas, 140,57; Pelegrín Santana Pérez, 335,80; Mauricio Van del Branden, 284,55.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de octubre de 1966.—El Secretario, P. Alemany.—2.946-6.

### SEVILLA

Cuentas corrientes incursas en presunción de abandono, que de no ser reclamadas por los titulares o sus derechohabientes se ingresarán en el Tesoro Público, de acuerdo con el Decreto de 28 de enero de 1928.

Juan Alarcón Santa Cruz, 103,40 pesetas; Antonio Caballero Rodríguez, 500; Rafael Cabrera González, 397,30; Manuel Campos Jiménez, 283,35; María Luisa Campos Martínez, 376,94; Alfonso Puchades Jon y José Alegre Rubio, 750; Francisco Díaz García, 128; José Fernández Conradi, 245,10; Francisco Fernández Pascual, 102,70; José García Velázquez, 510; Joaquín Gutiérrez Rubio, 144,14; «Industrias Aceituneras Marceinse, S. L.», 300; Juan Jiménez Jiménez, 151,40; Mario Jiménez Jiménez, 185,60; José Rovira Casanovas y María Miñon Lara, 569,31; Antonio Justo Barballo, 136,80; Mariano López Campos, 115,02; Juan Márquez B Coronel, 220,15; Manuel Márquez Bustos, 102,75; Dolores Martín Bravo, 550,35; Leopoldo de la Maza y Gutiérrez Solano, 202; Manuel Quintanilla Valverde, 203,45; José

Romero Torre, 408,22; Rosa Quintanilla de Flores, por sí, como representante legal de sus menores hijos Rafael, Mari y María Josefa Coronel, 260,25; Esteban Trujillo Baena, 215,90; Carmen, José y Domingo Morales Macías, 100; Luis Flores Verdejo, 100; Francisco García Murriel, 100.

Sevilla, 15 de septiembre de 1966.—El Interventor.—6.706-C.

## BANCO DE BILBAO

### Administración Central. Servicio Jurídico-administrativo

### BILBAO

En cumplimiento de lo preceptuado en el Real Decreto de 24 de enero de 1928, y a los efectos oportunos, se detallan seguidamente los saldos en cuentas corrientes y libretas de ahorro que al 31 de diciembre de 1965 se encuentran en el Banco de Bilbao en presunción de abandono:

Bilbao.—Cuenta número 1.199, Pantaleón Ramírez Olano, 428,60 pesetas; cuenta número 37.984, Eugenio Esnarrizaga Gorostiaga, 313,13 pesetas; cuenta número 202.488, José L. Moreno Martínez de Pinillos, 278,98 pesetas; cuenta número 207.480, Tomás Epalza López de Larena, 206,29 pesetas; cuenta número 209.054, Domingo Manterola Ugoitia, 288,69 pesetas; cuenta número 209.371, Ricardo Alonso Morán, 279,11 pesetas; cuenta número 209.406, Ermita de San Antonio de Zibiate, 284,90 pesetas; cuenta número 220.095, Gregoria Ugarte Aldayturriaga, 298,19 pesetas; cuenta número 223.326, María Basterrechea Calzacorta, 227,31 pesetas; cuenta número 228.946, Bartolomé Miguel Fernández, 282,23 pesetas; cuenta número 230.749, Julián Astarloa Guisasaola, 225,88 pesetas; cuenta número 232.087, José Joaquín Solaun Larizgoitia, 303,84 pesetas; cuenta número 234.202, María Teresa Echevarría Abona, 236,48 pesetas; cuenta número 235.051, Justo Pérez Ruiz, 276,12 pesetas; cuenta número 237.637, Isabel Cenarruzabedia Astarloa, 203,40 pesetas; cuenta número 237.678, Melchor Gabilondo Villar, 330,89 pesetas; cuenta número 237.705, María Antonia Igueregui Ugalde, 236,88 pesetas; cuenta número 238.591, José Regueiro Zumaquero, 234,36 pesetas; cuenta número 239.150, Perpetua Arróspide, viuda de Chirapozu, 236,50 pesetas; cuenta número 239.608, Simón Garateiz-Aurrecoa Inchausti, 244,59 pesetas.

Durango.—Cuenta número 1.136, Leonor Ibarreche Zarraga, 280,49 pesetas.

Algorta.—Cuenta número 261, Eugenio Pérez Arroba, 243,17 pesetas; cuenta número 416, Marta Erhard de Pasch, 352,20 pesetas.

Orduña.—Cuenta número 1.047, José Meabe Marcaida y Valentina Larrinaga Landa, 364,84 pesetas.

Bilbao, 24 de octubre de 1966.—Banco de Bilbao. Por poder (ilegible).—6.693-C.

## SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE «CENTRALES TERMICAS DEL NORTE DE ESPAÑA, S. A.»

(TERMINOR)

Emisión 1964

Asamblea general

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 124 y 125 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, y no habiéndose podido celebrar la reunión de la Asamblea en primera convocatoria el día 20 de octubre en curso, por no concurrir las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, se convoca por segunda vez a todos los poseedores de las obligaciones emitidas mediante escritura pública otorgada el 11 de junio de 1964, ante el Notario de Bilbao don Valentín Chacartegui, a una

Asamblea general de obligacionistas, que tendrá lugar en Bilbao (calle del Doctor Achúcaro, número 5) el día 2 de diciembre próximo, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Ratificación del nombramiento y gestión del Comisario.

Segundo.—Aprobación del Reglamento interno del Sindicato.

Tercero.—Designación de Secretario.

Podrán asistir a la Asamblea los obligacionistas que acrediten la posesión de sus títulos en las oficinas de la Sociedad y en las centrales y sucursales de los Bancos de Bilbao, Vizcaya, Central, Santander y Español de Crédito, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Bilbao, 21 de octubre de 1966.—El Comisario del Sindicato.—6.700-C.

### HARINAS SEBASTIAN, S. A.

#### CETINA (ZARAGOZA)

El Consejo de administración de «Harinas Sebastián, S. A.», convoca a los señores accionistas a Juntas general ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en su domicilio social de Cetina (Zaragoza), carretera de Jaraba, número 5, para el día 20 del próximo mes de noviembre, y horas de las trece y catorce de dicho día, en primera convocatoria, si asiste número suficiente de señores accionistas.

De no asistir número suficiente de señores accionistas para su celebración en primera convocatoria, dichas Juntas se celebrarán el día siguiente, 21, en segunda, y horas de las trece y catorce del mismo día.

Los asuntos a tratar en dichas Juntas son como siguen:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1965 a 1966, cerrado en 30 de junio del año 1966.

Segundo.—Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas.

Tercero.—Subsidio de paro voluntario en la actualidad.

Cetina, 25 de octubre de 1966.—El Presidente, Jesús Sebastián Martínez.—6.707-C.

### FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, S. A.

#### (FENOSA)

#### Pago del dividendo activo

Por acuerdo del Consejo de Administración, a partir del día 5 de diciembre próximo se pagará un dividendo activo a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1966.

La cantidad líquida a percibir por cada mil pesetas nominales será la siguiente:

Acciones serie A, B, C, E y D, números 1 al 4.419.654: 60 pesetas.

Acciones serie D, números 4.419.655 al 4.722.987: 30 pesetas.

Este dividendo se hará efectivo contra la entrega del cupón número 50.

#### Ampliación de capital

El Consejo de Administración, haciendo uso parcial de la autorización concedida en la Junta general de accionistas, celebrada el 6 de junio de 1966, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos sociales, ha acordado ampliar el capital social en 321.107.000 pesetas, mediante la emisión de 321.107 acciones de la serie D, números 4.722.988 al 5.044.094, ambos inclusive, de mil pesetas nominales cada una de ellas, que se ponen en circulación a la par nominal, libres de gastos para el accionista y totalmente desembolsadas en el momento de la suscripción.

Estas acciones, con iguales derechos políticos que las demás de la misma serie, participarán en los económicos a partir del 1 de enero próximo e irán provistas del cupón número 52.

Los señores accionistas poseedores de las acciones en circulación el 7 de noviembre próximo podrán suscribir los expresados títulos, a partir de dicho día y hasta el 7 de diciembre siguiente, en la proporción de una acción nueva por cada dieciséis mil pesetas nominales de las que posean mediante la entrega de mil pesetas en efectivo y los cupones números 49 correspondientes, cupones que habilitados a este exclusivo efecto no tendrán valor alguno al finalizar el plazo de suscripción de estas acciones.

El cobro del dividendo activo y la suscripción de las acciones que se emitan habrá de llevarse a efecto en las siguientes Entidades:

Banco Español de Crédito.  
Banco Central.  
Banco de Santander.  
Banco de Aragón.  
Banco Pastor.  
Banco Popular Español.  
Banca March.  
Banco de La Coruña.  
Banco Hispano Americano.  
Banco de Vizcaya.  
Banco de Bilbao.  
Banco de Crédito e Inversiones.

La Coruña, 20 de octubre de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.703-C.

### SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE GENERAL ELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

#### Serie quinta, emisión 1966

No habiéndose reunido el quórum preciso para celebrar la primera Asamblea general de obligacionistas el 17 del corriente mes, tendrá lugar la misma en segunda convocatoria el 17 de noviembre próximo, a las once horas, en el domicilio social (plaza de Federico Moyúa, número 4, tercero), con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen de la gestión del Comisario del Sindicato.

Segundo.—Confirmación o revocación del Comisario.

Tercero.—Confección del Reglamento del Sindicato.

Bilbao, 19 de octubre de 1966.—El Comisario provincial, Nicolás Zorrilla.—6.709-C.

### COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso C. A. C. para la adquisición de caballería de abacá para la flota de esta Compañía

Concurso entre fabricantes nacionales para la adquisición de caballería de abacá para la flota de esta Compañía.

La documentación podrá examinarse en la central de esta Compañía, Sección de Compras (paseo del Prado, 6, Madrid), los días laborables, de diez a doce.

Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, por duplicado, en el Negociado de Recepción de Pliegos, terminando el plazo el día 19 de noviembre próximo, a las doce horas.

Madrid, 24 de octubre de 1966.—El Director general.—2.950-5.

### ISODEL-SPRECHER, S. A.

El día 10 del próximo mes de noviembre vencerá el cupón número 7 de las obligaciones de esta Sociedad emitidas en mayo de 1963, y a partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado

cupón, cuyo importe líquido es de 31,25 pesetas, en los Bancos Español de Crédito, Exterior de España, Ibérico, Zaragozano, Central e Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro.

Madrid, 21 de octubre de 1966.—6.692-C.

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Concurso-oposición a plazas de auxiliares administrativos. Ampliación del plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición terminaba el 26 de octubre de 1966. El Tribunal ha acordado ampliar dicho plazo hasta las trece horas del día 10 de noviembre de 1966 debiéndose hacer en el Departamento de Personal del Establecimiento (plaza de las Descalzas, 1, tercera planta). Es obligatorio presentar la documentación completa dentro de este último plazo.

Madrid, octubre de 1966.—6.731-C.

### COMISION LIQUIDADORA DE LA ENTIDAD COLABORADORA NUMERO 44 DEL SEGURO OBLIGATORIO DE ENFERMEDAD «MUTUALIDAD CATALANA MERCANTIL E INDUSTRIAL DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y DE PREVISION EN BARCELONA

#### Aviso

Hallándose en período de liquidación esta Entidad Colaboradora, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo sexto de la Orden ministerial de 1 de julio próximo pasado, se pone en conocimiento de cuantas personas sean acreedoras por servicios o suministros a la misma que se les concede un plazo que termina el día 31 de diciembre del corriente año para la presentación al cobro de facturas pendientes ante la Comisión Liquidadora de la entidad y en las oficinas de la misma, sitas en Barcelona (calle Provenza, 288).

Barcelona, 13 de octubre de 1966.—El Presidente de la Comisión, Inspector general de Trabajo, José Sáez Calero.—1.676-D.

### COMISION LIQUIDADORA DE LA ENTIDAD COLABORADORA NUMERO 74 DEL SEGURO OBLIGATORIO DE ENFERMEDAD «MUTUA COMERCIAL ARAGONESA»

Hallándose en período de liquidación esta Entidad Colaboradora, se pone en conocimiento de cuantas personas, Organismos o entidades sean acreedoras por servicios o suministros a la misma, o cualquier otro concepto, que se les concede un plazo que terminará el día 30 de noviembre del año actual para la presentación al cobro de las facturas pendientes ante la Comisión Liquidadora de la misma, y en sus oficinas, sitas en Zaragoza (calle de Zurita, número 10), de nueve a trece horas.

Zaragoza, 14 de octubre de 1966.—El Presidente de la Comisión Liquidadora.—1.691-D.

### COMISION LIQUIDADORA DE LA ENTIDAD COLABORADORA NUMERO 7 DEL S. O. E. UNION MEDITERRANEA

#### Aviso

Hallándose en período de liquidación esta Entidad colaboradora, se pone en conocimiento de cuantas personas sean acreedoras por servicios o suministros a la misma, o cualquier otro concepto, que se les concede un plazo, que terminará el día 30 de noviembre del corriente año, para la presentación al cobro de las facturas pendientes ante la Comisión Liquidadora de la Entidad, en las oficinas de

la misma (calle de la Nave, número 27, segunda puerta, Valencia), y horas de nueve a catorce.

Valencia, 20 de septiembre de 1966.—El Presidente de la Comisión.—1.640-D.

#### INMOBILIARIA IBIZA, S. A.

BARCELONA

Calle Valencia, número 489, 5.º, 2.ª

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el local social (calle Valencia, número 489, 5.º, 2.ª, de Barcelona) a las doce horas del día 28 de noviembre próximo, en primera convocatoria, y en su defecto el día 29 siguiente, a la misma hora, en segunda, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Cese y nombramiento o reelección si procede de Administradores de esta Sociedad

Barcelona, 6 de octubre de 1966.—Por el Consejo de Administración, José Miguel Cladellas.—6.686-C.

#### MANUFACTURAS SASOR, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica para general conocimiento que en la Junta general extraordinaria de «Manufacturas Sasor, S. A.», celebrada con fecha 20 de septiembre de 1966 se acordó la disolución de dicha Compañía

Barcelona, 18 de octubre de 1966.—2.941-6.

#### MUDAPELO, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que deberá celebrarse en el domicilio social, sito en esta capital, en calle Alberto Aguilera, número 38, el día 25 de noviembre próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 26, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, caso de no alcanzarse en la primera el quórum necesario, para examen y aprobación del siguiente orden del día:

1.º Resolver sobre traslado del domicilio social a Sevilla y modificación en su caso, del artículo tercero de los Estatutos de la Sociedad.

2.º Designación, en su caso, de la persona que deba formalizar ante Notario los anteriores acuerdos y facultarle para que

los protocolice y otorgue la correspondiente escritura de modificación de Estatutos.

3.º Nombramiento de interventores, en su caso, para aprobar el acta de la Junta.

Madrid, 21 de octubre de 1966.—El Consejo de Administración.—2.930-5.

#### PELLICER INDUSTRIA PANIFICADORA, S. A.

ZARAGOZA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (calle de Miguel Servet, número 124) el día 28 de noviembre próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio.

Segundo.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1966-67.

Zaragoza octubre de 1966.—2.948-6.

#### COMERCIAL MECANOGRÁFICA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (ronda Universidad, 18, Barcelona) el día 29 de noviembre próximo, a las cuatro de la tarde, o, en su caso, el día 30 del propio mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1965-1966, cerrado en 30 de junio último

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración

Tercero.—Distribución del beneficio obtenido

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1966-1967.

Se recuerda a los señores accionistas tengan presente lo dispuesto en el artículo vigésimo primero de los Estatutos, referente a las Juntas generales.

Barcelona, 18 de octubre de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Marimón Grifell.—6.710-C.

#### COMISION LIQUIDADORA DE LA ENTIDAD COLABORADORA DEL S. O. E. NUMERO 139, «REDDIS, SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS CONTRA LAS ENFERMEDADES» (REDDIS ENFERMEDAD)

Por la presente se hace pública la entrada en liquidación de la referida Entidad Colaboradora del Seguro Obligatorio de Enfermedad de conformidad con lo previsto en el Decreto de 30 de junio de 1966 y Orden de 1 de julio del mismo año.

A partir de la fecha de la Administración de la Entidad queda intervenida por la Comisión liquidadora nombrada al efecto, la cual procederá al cobro y créditos y extinción de obligaciones pendientes hasta la total liquidación de los mismos.

Reus, 14 de octubre de 1966.—El Secretario de la Comisión.—1.683-D.

#### CULMEN, S. A. COMPANIA ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION

MADRID

Princesa, 23

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 25 de octubre de 1966, ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor:

F-F-J LL-N-D X-L-K V-V-L  
V-R-V N-LL-N M-D-M Q-T-D

Culmen, S. A.—6.732-C.

#### MOVIFER, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad con el artículo 15 de los Estatutos sociales y para proceder a la renovación del Consejo de Administración prevista en el artículo 20 de los mismos, se convoca por la presente a los señores accionistas de la Entidad «Movifer, S. A.» (Moratíel - Vilarrasa - Fernández, Sociedad Anónima) para la Junta general extraordinaria que se celebrará en su domicilio social, Párroco Ubach, 57, primero, de Barcelona, con arreglo al siguiente orden del día:

—Renovación del Consejo de Administración.

La citada Junta tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 17 de noviembre próximo, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, caso de no reunirse la asistencia necesaria para la primera, el día 22 del mismo mes, a la misma hora.

El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Fernández Rodríguez.—6.757-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel 257 07 05

MADRID 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar.....	4.00 ptas
Atrasado .....	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España .....	600.00 ptas
Extranjero .....	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29
- Editora Nacional Avenida José Antonio 51
- Quiloso de Editora Nacional Cibeles
- Quiloso de avenida José Antonio 23 (Montera)
- Quiloso de Puerta del Sol 1
- Quiloso de Alcalá-Goya
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)